



AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA



El Grupo Popular del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, presenta la siguiente MOCIÓN para su debate y aprobación en el próximo pleno.

RESPUESTA MUNICIPAL A LA POSIBLE PRESENCIA DE RADÓN EN LOS EDIFICIOS DEL CASCO URBANO

EXPOSICIÓN Y MOTIVOS

El pasado uno de marzo saltaba a los medios que la cueva más radioactiva de España se encuentra en Alhama, siendo, concretamente, la Sima del Vapor, en el Cerro del Castillo, donde se registran hasta 56.000 Bequerelios por metro cúbico en medición de emisión por radón, según la investigación del Instituto Geológico y Minero de España.

El radón es un gas radiactivo que emana de rocas y suelos y tiende a concentrarse en espacios cerrados como minas subterráneas o casas. La infiltración de gases del suelo está reconocida como la fuente más importante de radón residencial. El resto de fuentes, entre las que figuran los materiales de construcción y el agua extraída de pozos, son menos importantes en la mayoría de las circunstancias. El radón contribuye de forma destacada a la dosis de radiación ionizante recibida por la población general.

El principal efecto establecido de la exposición al radón es el cáncer de pulmón. Según la Organización Mundial de la Salud, el radón es la segunda causa de cáncer de pulmón después del tabaco. Así mismo, se sabe que en fumadores el riesgo de contraer cáncer de pulmón por exposición al radón es diez veces superior que en un no fumador. Existe mucha evidencia científica al respecto y con grandes estudios realizados en todo el mundo. Se sabe que por cada 100 Bq/m³ de aumento en la exposición a radón, se incrementa en un 16% el riesgo de contraer cáncer de pulmón. Se desconoce el umbral por debajo del cual la exposición no suponga un riesgo, y por otro lado está demostrado que la mayoría de los casos de cáncer de pulmón están provocados por concentraciones bajas o moderadas, y no por concentraciones elevadas del mismo.

Se sabe que entre el 3% y el 14% de todos los cánceres de pulmón se deben al radón. Según esos datos, entre 1500 y 2000 personas mueren al año en España por cáncer de pulmón provocado por exposición al radón.

Las mediciones de radón son relativamente sencillas de realizar y resultan esenciales para evaluar la concentración de radón en las viviendas. Deben estar basadas en protocolos normalizados para garantizar mediciones precisas y reproducibles. La concentración de radón en interiores varía según la construcción de los edificios y los hábitos de ventilación. Además, la concentración varía sustancialmente no solo según las estaciones, sino también de un día a otro e incluso de una hora a otra. Debido a esas fluctuaciones, estimar el promedio anual de la concentración de radón en el aire de interiores requiere mediciones fiables de la concentración media de radón durante al menos tres meses, y preferiblemente durante más tiempo. Las mediciones de poca duración solo proporcionan una indicación grosera de la concentración real de radón. A fin de asegurar la calidad de las mediciones es muy recomendable que exista un programa de garantía de calidad para los dispositivos de medición de radón.

Es importante abordar la cuestión del radón tanto en la construcción de nuevos edificios (prevención) como en los edificios que ya existen (mitigación o corrección). Las estrategias primarias de prevención y mitigación del radón se centran en sellar las vías de entrada del radón y en invertir las diferencias de presión del aire entre el espacio interior habitado y el suelo exterior mediante diferentes técnicas de despresurización del suelo. En muchos casos, la máxima reducción de las concentraciones de radón se logra combinando diferentes estrategias.

Según el manual de la OMS sobre el Radón en interiores, se consideran medidas costoeficaces las medidas preventivas en nuevas edificaciones en aquellas zonas que presenten concentraciones de radón superiores a 200 Bq/metro cúbico en más de un 5% de sus viviendas. El nivel nacional de referencia para el radón representa la máxima concentración de radón aceptable en viviendas, y constituye un componente importante de los programas nacionales. Para las viviendas cuyas concentraciones de radón superen dicho nivel pueden recomendarse o exigirse acciones correctivas. A la hora de establecer un nivel de referencia deberán tenerse en cuenta diversos factores nacionales, como la distribución del radón, el número de viviendas existentes con altas concentraciones de radón, la media aritmética de la concentración de radón en interiores y la prevalencia del tabaquismo. A la luz de los datos científicos más recientes, la OMS propone un nivel de referencia de 100 Bq/m³ para minimizar los riesgos para la salud derivados de la exposición al radón en interiores. Si dicho nivel no pudiera alcanzarse en las actuales circunstancias concretas del país, el nivel de referencia elegido no deberá superar en ningún caso los 300 Bq/m³, que equivalen aproximadamente a 10 mSv anuales según cálculos recientes de la Comisión Internacional de Protección Radiológica.

Hasta el momento en Alhama no se ha contemplado la posibilidad de acumulaciones de radón en las viviendas porque el tipo de suelo sobre el que se asienta el municipio no es el que habitualmente presenta este problema de emanaciones de radón, que es el suelo silíceo. Sin embargo, el descubrimiento de esta fuente de radón procedente de una falla activa que llega a la corteza profunda de la tierra hace necesario un estudio más pormenorizado de cómo puede esto estar afectando a la salud pública de los vecinos de Alhama.

ACUERDOS

PRIMERO. Que se realice, por parte del Ayuntamiento, un estudio muestral de los edificios de las distintas zonas del municipio, identificando si existen concentraciones de radón superiores a lo normal en alguna de ellas, teniendo en cuenta que esta concentración sufre variaciones estacionales, generalmente con máximos en invierno, y es superior en estancias poco ventiladas, sótanos, bodegas y balnearios.

SEGUNDO. Una vez realizado el estudio y publicitadas sus conclusiones, establecer las medidas de corrección oportunas para las nuevas edificaciones, concienciar a la población sobre los peligros del Radón, y las acciones que pueden mitigar el problema de su acumulación en las obras ya construidas.

Alhama de Murcia a 12 de marzo de 2020.

Portavoz Grupo Popular